

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3843 *Resolución de 12 de abril de 2016, del Ayuntamiento de Estepa (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 30, de 6 de febrero de 2016, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 66, de 8 de abril de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Oficial del Cuerpo de la Policía Local, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Estepa, 12 de abril de 2016.–El Alcalde, Salvador Martín Rodríguez.